

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 11 DE ABRIL DE 1822.

San León, papa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 36', y se oculta á las 6 h. 24'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 1' 07".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termom.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 7, 30.	63. 0	S.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 7, 16.	65. 0	SO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 6, 74.	66. 0	O.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 4 h. 25' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 46' tard.
 1.a Bajamar á las 10 h. 35' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 58' nochi.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Cristobal Domingo, capitán de Canarias. = *Parada:* Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = *Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones:* Princesa. = *Vivac, Casillas y Teatros:* Milicia Nacional Voluntaria.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señores editores del Diario mercantil: muy señores míos: al leer en su Diario de 30 de Marzo último el aviso que por artículo comunicado da al público el administrador del derecho de registro, acerca del despacho de este ramo, he reflexionado así.

Toda contribucion es odiosa por justa y precisa que sea: si ella produce trabas á los hombres en el giro y manejo de sus intereses y de sus acciones, mas odiosa, y si á estas odiosidades, que naturalmente producen aunque se inviertan en la conservacion de sus vidas, de sus libertades patrias y de sus intereses, se agrega que la comodidad de una muy pequeña porcion de individuos destinados á su exaccion y cobranza se prefiera á la de un número infinitamente mayor cual es el de los que contribuyen para tan sagrados objetos, y tambien para pagar sus sueldos á los rentistas, llega la odiosidad á término de desesperar al mas flemático.

A invitacion de cierta autoridad se ampliaron las horas ordinarias del despacho de la oficina del registro á extraordinarias por las tardes, y por las noches de correo, pero luego se ha logrado la orden, que se anuncia en el Diario, en la cual por los fundamentos que expresa parece que se deroga el despacho vespertino (pues que no se practica) y de hecho se limita el nocturno al de los protestos, que se ejecutará en las casas del administrador, quien avisando el número de la que ocupa y el de la en que habita el registrador, indica que la mitad de cada acto se ha de practicar en la calle de D. Carlos y la otra mitad en la calle de Pedro Conde. ¡Valgame Dios por oficinas y empleados!!! ¿Pues que el señor administrador que vive aquí, y el señor registrador que vive allí, no pueden reunirse acá ó aculla (donde les venga mas á placer) y establecer su nocturna oficina en un solo punto (libre del riesgo de que malévolos roben las bulas ó lo que sea) y ahorrar pasos á los infelices que sobre soltar los cuartos, correran mas probablemente el riesgo de que se los quiten los que para hacerlo no necesitan bulas ni privilegios? No podrán hacerlo cuando no lo anuncian: bien que por otra parte como que parece que tienen razon, porque cada cual debe figurar de su manera en la sociedad, y no es decoroso á estos señores prestarse á escusar molestias á los contribuyentes, porque ai fin y al cabo aquellos son los que son, y estos serán los que serán, y paseense, pues en ello consultan su interés que es dar giro á sus negocios, los cuales si apesar de sudores y fatigas no les producen mas que lo muy preciso para contribuir, y el resto para vivir con escasez, tengan paciencia, pues no nacieron empleados.

Para que con la voluntad de estos se resignen los paganos, y en descuento de sus culpas lo ofrezcan al ser supremo en este tiempo pas-cual, sirvanse vds. señores editores, insertar este papelito en su periódico y disponer de su afeto s. s. que lo es = *Uno de los que sudan.*

Pamplona 1.º de Abril.

El famoso Juanillo salió pocos dias hace de Francia con ocho ó nueve de á caballo; pero los bizarros soldados de una partida de Toledo, que se halla en Bastan, le persiguieron, y acorralaron en los Alduides, donde se halla. ¡Y aun se dirá que el gobierno francés favorece á nuestros intereses!

Madrid 3 de Abril.

Hoy se ha recibido un extraordinario de Pamplona, que trae noticias sumamente lisonjeras. El 30 por la noche llegó á aquella capital el extraordinario despachado por el gobierno, comunicando el decreto de las Cortes, relativo al desarmamento de la milicia nacional voluntaria. Desde el momento empezaron á tomar medidas los beneméritos gefe político y comandante general para que aquella disposicion se ejecutase sin estrépito, y entre ellas conceptuaron la mas oportuna la de que no interviniese la fuerza militar. El gefe político dió sus órdenes por la mañana á la oficialidad de la milicia; esta las comunicó á los sargentos, y á las once ya estaban recogidas todas las

armas, sin que se hubiese notado la menor señal de turbulencia, y al contrario, habiendose todos apresurado á dar este brillante testimonio de sumision á las disposiciones superiores, sin embargo de que aquella de que se trataba parecia poder ofender la delicadeza del cuerpo, y no habia dejado de causar cierta sorpresa.

Cádiz 10 de Abril.

POLICÍAS.

En la noche del 6 al 7 de este mes se presentó al Sr. alcalde 3.^o constitucional de esta plaza el cabo de policía del barrio de Candelaria D. Miguel Profumo, avisandole que en la calle de Don Carlos se encontraba un hombre muerto violentamente, y que una muger que habia dado la noticia se hallaba detenida; y habiendo acudido el alcalde á dicha calle encontró un hombre tendido en el suelo, en camisa, y con una herida grande al lado del pecho: en seguida recibió declaracion á la muger detenida y al guarda de la calle de D. Carlos, y este manifestó: que estando parado en las esquinas de la referida calle y la del Torno de Candelaria, llegaron á él dos individuos, uno el muerto, llamado Ramon, de ejercicio zapatero, á quien conocia por vivir en su misma casa, y el otro con chaqueta y cachucha de voluntario; y que el Ramon pidiendole el pito dió dos pitadas, y siguieron ambos por la calle de D. Carlos arriba, y el guarda hácia la calle de Cobos: que á la media hora el cabo del barrio del Rosario le dió noticia de que en la calle de D. Carlos habian matado á un hombre, y que habiendo ido á cerciorarse de ello encontró muerto al citado Ramon. Examinado el cabo de policía Profumo, manifestó que aquella noche cerca de las once advirtió dos hombres parados junto á la ventana de la taberna, esquina de las calles de Santiago y Villalobos, y que acercándose á ellos, por la vez conoció que uno que iba en chaqueta y con cachucha de voluntario era oficial de carpintero, y que trabajaba en una tienda de la misma calle de Santiago. En seguida se hizo comparecer al maestro carpintero de dicha calle, Manuel Millan, el que espuso tener en su tienda un oficial, que vivia junto al Hospital de mugeres, en la casa del callejon largo, que en vista de los padrones del barrio resultó ser la del núm. 165, 2.^a, la que reconocida, se encontró en una de sus viviendas acostado en cama con otro hombre al dicho, y sobre la cama una capa con varias manchas de sangre, que dijo no era suya; y manifestó que habiendo encontrado á un amigo suyo llamado Ramon, diciendole si queria beber, condescendió en ello, y fueron á la tienda esquina de la calle de Villalobos, y que despues le propuso si queria llevarlo á dormir á su casa, pues le daba vergüenza de ir bebido á la suya, y condescendiendo en ello se retiraron, y al llegar á las esquinas de la calle del Vestuario vieron venir á un atahonero montado en una jaca, que acarreaba trigo ó harina, que era montañés ó asturiano, que por lo regular iba cantando, y que Ramon le pidió cantara una copla, á que contestó el atahonero con palabras indecentes: le reconvino Ramon, y de sus resultas se bajó el atahonero de la jaca y le hirió gravemente, ausen-

tandose en seguida. Posteriormente se averiguó el paradero del atahonero, bajo del arco de los Blancos, donde se encontró; y conducido á la cárcel, declaró negativamente, y careado con el carpintero le reconvinó este sobre que había herido á su amigo Ramon, sin que en ello le quedase duda; lo que negó el atahonero. Reconocida la capa en la mañana siguiente se encontró toda llena de sangre, particularmente en la parte interior, y además en el lado izquierdo una rotura formando medio círculo. De la inspección del cadáver apareció la herida mortal absolutamente de necesidad, por ser en la cavidad del vientre. Los dos detenidos quedan á disposición del Sr. juez de primera instancia, á quien despues de varias diligencias se remitió la causa.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 10 de Abril.
Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin holandés Rosett, cap. J. C. Luders, de Tenerife en 35 dias, con vino y almendron, á van-Herk. Fragata id. dos Hermanos, cap. Ofredo Ulurrei, de Riga y Darmouth en 35 dias, con madera y arboladura. Dos barcos menores de levante, con aguardiente y carbon, y cinco id. de Poniente, con azogue, chacina, vino, carbon y ladrillos.

Despachadas para salir. = Bergantin americano Fortitude, cap. John Brown, para Nueva Orleans. Polacra española Bella Armida, cap. Jose Baussot, para S. Feliu. Polacra id. Carmen, cap. Francisco Domenec, para Blanes. Polacra id. Carmen, cap. Juan Mataró, para Lloret. Un javeque para Mallorca; un místico para Algeciras; una tartana para Sevilla; tres místicos para Huelva; uno para Moguer y otro para Cartaya.

AVISOS.

En la plazuela de Viudas, núm. 123 cuerpo principal, se vende todo el menage de una casa, y algunas macetas, de una familia que pasa á Madrid, todo se dará con equidad.

TEATRO DEL BALON. = Carlos Quinto sobre Tunez (comedia en 3 actos.) = Botero (por la Sra. Jimenez y el Sr. Alonso.) = La burra requerida (sainete.) = A las cuatro y media.

TEATRO PRINCIPAL. = Doña Benita Moreno y D. Julian Muñoz darán un concierto compuesto de las obras siguientes. = Obertura de La italiana en Argel. = Cubatina por la Sra. Moreno. = Sinfonia de Hayden. = Aria por el Sr. Muñoz. = Alegro de sinfonia de Hayden. = Duo de la ópera Los Oracios. = PARTE 2.ª = Obertura de La huérfana del Rosellon. = Aria por la Sra. Moreno. = Sinfonia de Mozart. = Aria por el Sr. Muñoz. = Alegro de sinfonia de Mozart. = Duo de la ópera La Camila. = Canciones patrióticas. = A las 7½.

Los precios serán como en las funciones anteriores; é igualmente se conservarán las localidades que pertenecieron á los Sres. abonados, si concurriessen por sus respectivos boletines antes de las dos de la tarde.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.